

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES

1. ANTECEDENTES GENERALES

Se realiza la proyección de mobiliario para oficinas de la Municipalidad de Quilicura, a ubicarse en José Francisco Vergara #450, comuna de Quilicura.

Los requisitos a continuación descritos serán parte de los criterios de evaluación y, por ende, será requisito de obligatoriedad que la oferta incluya la totalidad de equipamiento solicitado.

En el estudio de la propuesta, el Contratista tiene la obligación de conocer todas las características del equipamiento en relación con sus correspondientes especificaciones. Si faltase información, el contratista deberá solicitarla a la unidad técnica correspondiente.

El contratista deberá considerar en su propuesta todos los elementos o acciones necesarias para el correcto traslado, de cada equipamiento, aun cuando no aparezca su descripción, detalle o especificación expresamente indicados en estas especificaciones. **Así también, el oferente debe contemplar el armado del equipamiento ofertado.**

Cualquier daño ocasionado por el traslado del equipamiento en los recintos a ocupar, debe ser reparado por el contratista a su cargo, debiendo dejar los recintos tal cual se encontraban.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A continuación se detallan los equipamientos solicitados con sus respectivos requerimientos.

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA REFERENCIAL
SILLA DE VISITA TAPIZADA o equivalente técnico	92	- Asiento y respaldo ergonómicos con espuma de alta densidad. - Apilable, permitiendo un fácil almacenamiento y transporte. - Estructura metálica resistente y tapizado en ecocuero. - Altura 84 cm aprox. - Altura Asiento 48.50 cm aprox. - Ancho 47 cm aprox. - Profundidad 49 cm aprox.	



LOOCKER METÁLICO o equivalente técnico	1	• Elaborado en material de acero • Con 9 puertas • Altura mínima de 165 cm. aprox. • Fondo mínimo de 45 cm. aprox. • Con porta candado. • Celosías con ventilación. • Se sugiere Color gris.	
ESCRITORIO DE OFICINA CON 3 CAJONERAS o equivalente técnico	3	• Escritorio laminado de alta presión y acero. • Medidas: 140 ancho x 60 profundidad x 75 de alto aprox. • Debe incluir al menos 2 cajoneras con tiradores de acero • Se sugiere Escritorio de tonalidad café.	
BANQUETA METÁLICA 4 ASIENTOS o equivalente técnico	2	• Material del tapiz Plástico • Material de la estructura Metal • Se sugiere Color Morado, en la parte del asiento y color gris o negro en la demás estructura. • Alto 78 cm aprox. • Ancho 200 cm aprox. • Profundidad 64 cm aprox. • Dimensiones 200 x 78 x 64 cm aprox. • 4 asientos	

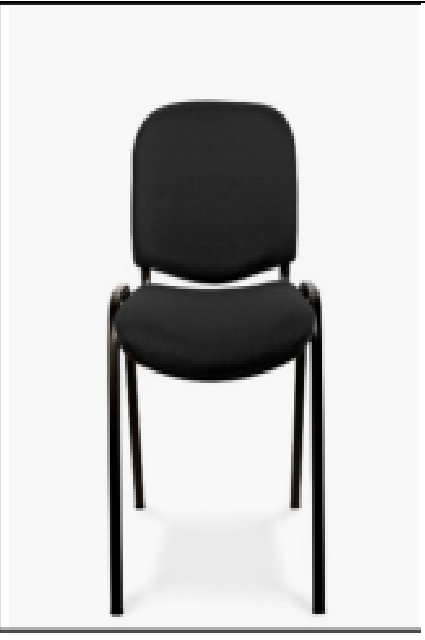


SILLA EJECUTIVA CON APOYACABEZA ERGONÓMICA o equivalente técnico	97	Modelo Tipo APOLO ALTO o equivalente técnico. - Silla con mecanismo sincrónico. - Apoya cabeza regulable. - Respaldo malla negra de alta resistencia con soporte lumbar regulable. - Regulación de altura del asiento mediante cilindro de gas neumático. - Base poliamida negra, con ruedas de 50 o 60 mm. de recorrido. aprox. - Brazos regulables en altura, con cojinete en poliuretano. - Reclinable en 4 posiciones con bloqueo. Sistema de regulación de la tensión de la inclinación	
REPISAS MODULARES DE FIERRO o equivalente técnico	15	- Elaborado en material de fierro. - Altura de 200 cm. aprox. - Largo de 100 cm. aprox. - Ancho de 40 cm. aprox.	



SILLAS CON MALLA DE RESPALDO o equivalente técnico	20	• Con respaldo de malla con curvatura de soporte lumbar. • Con sistema de respaldo activo • Asiento de espuma tapizada y estructura de acero de cuatro patas pintado negro y plegable. • Plegable • Con patines • De dimensiones aproximadas: 88 cm de altura en respaldo • Asiento con una profundidad de 44 cm y un ancho de 47 cm (Medidas aproximadas) • Con una altura en brazos de 67 cm (Medida aproximadas) • Con un ancho total de silla de 64 cm (Medida aproximadas)	
ESCRITORIO OFICINA RECTO o equivalente técnico	4	• Medidas producto: 40 x 49 x 72,5 cms (Medidas aproximadas). • Materiales: Laminado de alta presión	



SILLAS TAPIZ NEGRO o equivalente técnico	14	• Materiales: Acero pintado / Espuma de alta densidad tapizada • Medidas aproximadas producto: 54 x 50 x 27 cms	
CAJONERA MELAMINA PEDESTAL NATURA/BLANCO o equivalente técnico	4	Cajonera Melamina Pedestal Natura/Blanco (color sugerido) • Medidas aproximadas producto: 40 x 49 x 72,5 cms • Materiales: Laminado de alta presión	
MUEBLE COMPLETO LATERAL CON CAJONERAS, PUERTAS Y REPISAS o equivalente técnico	1	• Largo 180cm X 50cm Y Mesa De Largo 160cm X Ancho 80cm X Alto 750mm (Medidas aproximadas) • Robusta Estructura De Aluminio • Cubierta De Melamina Blanca (Color sugerido) De 25mm Con Canto De PVC 2mm (Medidas aproximadas) • Completo Mueble Con Cajoneras, Puertas, Espacio CPU Y Repisas • Tiradores Continuos En Aluminio • Panel Faldón • Cajas De Aluminio Sobre Cubierta Para Salida De Cableado Eléctrico	



BENCH 4 PUESTOS o equivalente técnico	2	• Tamaño: Largo 2400 X Ancho 1200 X Alto 750mm (Medidas aproximadas) • Robusta Estructura De Aluminio • Cubierta De Melanina Blanca O Madera Clara Alta (colores sugeridos) Resistencia De 25mm aproximado. • Cantos De PVC 2mm aproximado. • 4 Cajas De Salida De Cableado Eléctrico Sobre Cubierta	
ESCRITORIO INDIVIDUAL o equivalente técnico	7	• Largo 1600 X Ancho 800 X Alto 750MM (Medidas aproximadas) • Robusta Estructura De Aluminio • Cubierta De Melanina Blanca De 25mm Con Canto De PVC 2mm (Medidas aproximadas) • Panel Faldón • Cajas De Aluminio Sobre Cubierta Para Salida De Cableado Eléctrico	
CAJONERA MÓVIL o equivalente técnico	15	• Tamaño: Alto 58 Cm X Ancho 40cm X Profundidad 45cm (Medidas aproximadas) • Cubierta De Melanina Blanca De 25mm aproximada. • Rieles Telescópicas • Estructura En Malamina Blanca 16mm aproximada. • Tiradores Aluminio Color Plata • Llave En Cajón Con Cierre De Los 3 Cajones Con Llave • 4 Ruedas	



Silla ERGOHUMAN 2 Ultra Cuero o equivalente técnico	3	Características técnicas mínimas: -Material: Cuero -Peso máximo soportado 250 kilos -Desplazador de asiento: Si -Apoyabrazos: Regulables 4D -Mecanismo: Sincrónico -Base: Estrella Aluminio - Ruedas: Silicona 60 mm - Color: Negro -Base de Metal -Brazos Ajustables -Con Cabecero -Soporte Lumbar -XXL -Medidas aproximadas ALTURA TOTAL: 112.5 cm - 129 cm ALTURA DEL RESPALDO: 68 cm - 75.5 cm ANCHO DEL ASIENTO: 51.5 cm ANCHO ENTRE BRAZOS: 46 cm - 70 cm ALTURA DE LOS BRAZOS (DESDE EL PISO): 60.5-79 cm ALTURA DEL ASIENTO (DESDE EL PISO): 44.5 cm - 53.5 cm LARGO DE LA BASE: 67.5 cm	
Silla Oficina Élite Ergonómica Soporte Lumbar Cervical Ajustable o equivalente técnico	5	Características técnicas mínimas: - Color: Negro - Altura ajustable: Si - Apoyabrazos regulables: Sí 3D - Apoyacabezas: Sí ajustable - Apoyo lumbar: Sí ajustable - Apoya pies: Si - Respaldo reclinable: Si - Tapizado: Tela mesh - Base cromada: Si Medidas aproximadas ALTURA TOTAL: 120 cm- 132 cm ALTURA DEL RESPALDO: 59 cm ANCHO DEL ASIENTO: 50 cm ALTURA DEL ASIENTO (DESDE EL PISO): 47 cm-53 cm	



Armario metálico 2 puertas o equivalente técnico	3	Características técnicas: Medidas: 185x85x40 cms Altura de patas: 8.3 cms con nivelador Estructura de acero laminado • Puertas con llave • 4 repisas modulares Medidas son aproximadas	
Mesa plegable maleta o equivalente técnico	2	Características técnicas: Medidas 180x73,5x75,5 cm Color Negro Material Plástico grueso Doble seguro, con pasador metálico es más firme al estar abierta Medidas son aproximadas	
Poltronas	2	Características técnicas: Ficha técnica Material de la estructura Madera de pino, Tipo de silla, Poltronas Ancho 75 cm Alto 85 cm Profundidad 64 cm Material del tapiz Tela Medidas son aproximadas	



3. PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE: \$39.401.742.- IVA INCLUIDO

Los oferentes deberán ingresar el valor expresado en pesos chilenos al portal www.mercadopublico.cl, este debe incluir todos los cargos e impuestos asociados. También se debe incluir en la oferta el traslado, embalaje de protección y armado del equipamiento y descuentos. La oferta debe tener vigencia de a lo menos 90 días corridos, desde el cierre de la presente solicitud de cotización para el proceso de evaluación y selección.

4. RECEPCIÓN Y ENTREGA

Los productos deben ser entregados dentro del plazo ofertado, contados desde el día hábil siguiente a la emisión de la orden de compra, la que debe ser aceptada con un plazo máximo de 72 horas, de lo contrario, se entenderá por aceptada, cumplido el plazo.

La entrega, instalación y armado en el caso que lo hubiera, se deberá realizar según coordinación con el Inspector técnico, el mobiliario deberá quedar en total operatividad en las dependencias de la Municipalidad de Quilicura.

5. REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

Para la revisión de admisibilidad el oferente podrá describir en su cotización las características técnicas del producto ofertado, o bien, puede adjuntar una ficha técnica en la que se pueda apreciar el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en el punto 2 del presente documento.

En el caso de no cumplir con la totalidad de los productos y las características técnicas requeridas, la oferta no pasará a la siguiente etapa de evaluación y será declarada inadmisibile.

NOTA IMPORTANTE:

EL OFERENTE DEBERÁ LLENAR EL ANEXO TÉCNICO – ECONÓMICO PROPORCIONADO POR EL MUNICIPIO, VALORIZANDO CADA UNO DE LOS ÍTEMS. EN CASO CONTRARIO SU OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El o los evaluadores, se basarán en una pauta de evaluación, para buscar entre las ofertas que cumplan con los requisitos administrativos, técnicos y económicos, la condición más ventajosa para los intereses municipales, para lo cual deberá considerar una tabla de criterios y sub-criterios si correspondiera, con sus respectivos porcentajes. *La Comisión Evaluadora o los Evaluadores, deberán corroborar la veracidad de los antecedentes presentados por los oferentes para acreditar cada uno de los criterios evaluables de esta licitación.*

Todas las ofertas presentadas por los oferentes serán evaluadas con los mismos criterios de evaluación, los cuales no podrán variar una vez cerrado el proceso de compra. Los evaluadores no podrán cambiar la forma de evaluar ni los criterios ya definidos. Para este proceso de compra se han contemplado los siguientes Criterios de evaluación (Según lo estipulado en el Artículo. 55 párrafo 7, Decreto N°661 de 2024 Reglamento de Compras Públicas):

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1.	Oferta Económica	60%
2.	Plazo de Entrega	20%
3.	Plazo de Garantía	20%
TOTAL		100%



6.1.- Oferta Económica (60%)

Las ofertas económicas serán evaluadas con los valores con IVA incluido y en forma inversamente proporcional, estableciendo un orden de menor a mayor precio, tendrá porcentaje máximo la empresa que presenta la oferta más económica. Al resto de las ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Oferta Menor}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) \times 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Puntaje Obtenido x 0,60 = Porcentaje Obtenido

6.2.- Plazo de Entrega (20%)

El plazo de entrega de los productos, deberá ser indicado por el oferente en su oferta técnico - económica, el cual comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la aceptación de la orden de compra. El plazo será considerado en días hábiles. Este criterio se calculará según la siguiente tabla:

Plazo de Entrega	Puntaje
El plazo de entrega ofertado es entre 1 y 5 días hábiles	100
El plazo de entrega ofertado es entre 6 y 10 días hábiles	70
El plazo de entrega ofertado es entre 11 y 14 días hábiles	30
El plazo de entrega ofertado es más de 14 días hábiles o no informa	0

Puntaje Obtenido x 0,20 = Porcentaje Obtenido

6.3.- Garantías de los productos (20%)

La garantía deberá ser indicada por el oferente en su oferta técnico - económica. Se considerará las garantías ofertadas por la totalidad de los productos, otorgándose puntaje según la siguiente tabla.

Garantía de los productos	Puntaje
Superior a 12 meses.	100
De 6 meses a 12 meses.	60
Menor a 6 meses o no informa.	30

Puntaje Obtenido x 0,20 = Porcentaje Obtenido

7. Criterios de desempate

Ante la eventualidad de empate entre dos o más ofertas, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° Por el mejor puntaje en Oferta Económica.
- 2° Por el mejor puntaje en Plazo de Entrega.
- 3° Por el mejor puntaje en Garantía de los productos.

En caso de establecerse una situación de empate posterior al proceso de evaluación de ofertas, esto es que hubiese dos o más proponentes que hayan obtenido el mismo puntaje máximo quedando más de un oferente en condiciones de resultar adjudicado, se optará por aquella oferta que cuente con un mayor puntaje de acuerdo con el orden de prelación establecido por la entidad licitante. Finalmente, si aún persiste el empate, se seleccionará a la propuesta que ingresó primero en el portal www.mercadopublico.cl.

La Municipalidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información contenida en todos los antecedentes incluidos en la oferta, quedando así mismo facultada para dejar fuera de bases a aquellos oferentes en que la referida información resulte ser falsa, incompleta, incongruente, inconsistente o discrepante o que no exista plena concordancia o equivalencia entre los antecedentes contenidos en la oferta.



8. Multas

El adjudicatario podrá ser sancionado conforme a lo establecido en las Bases de Licitación del Convenio Marco ID N°2239-4-LR25, correspondiente a “Mobiliario General (Nuevo)”, suscrito y adjudicado por la Dirección de Compras y Contratación Pública, actualmente vigente.

9. Pago de la Adquisición

El pago de los bienes adquiridos será mediante un estado de pago, luego de su recepción conforme y en concordancia con el requerimiento técnico estipulado en las especificaciones técnicas. La factura será pagada, dentro de los 30 días siguientes a su entrega. Se considera este plazo de pago, según lo indicado en la Ley Pago Oportuno de Proveedores que estipula 30 días corridos.

Para el pago, el adjudicado deberá presentar los siguientes antecedentes:

- Certificado emitido por el IT, el cual dé cuenta del estricto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y la oferta presentada a total conformidad del Municipio. Dicho certificado deberá contener a lo menos, la fecha de emisión, la fecha de recepción de los productos, la cantidad de participantes, el lugar de la recepción, entre otros.
- Guía de Despacho emitida por el proveedor adjudicado que señale los productos entregados, cuando corresponda.
- Documentación de la compra (Decreto, Orden de Compra, Obligación Presupuestaria, otros).
- Certificado que no le fueron cursadas infracciones, o el estado de tramitación de las multas cursadas, es decir, en proceso de apelación, con recursos pendientes o el respectivo Comprobante de ingreso que acredite el pago de las multas cursadas en el periodo.

Para estos efectos el respectivo documento de pago deberá ser retirado por el contratista o por otra persona que acompañe un poder simple, desde las dependencias de la Municipalidad.

10. Despacho de los productos

El despacho de los bienes adquiridos será en la Dirección de Compras Públicas de la Municipalidad de Quilicura, ubicada en José Francisco Vergara #450, Quilicura.

Contacto: Rita Gutiérrez Rosales, encargada de abastecimiento
mail: rgutierrez@quilicura.cl

Dirección de Compras Públicas

